



PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DE HABITATS EN EL SOTO CONTIENDAS EN LOS TT.MM. DE FUNES Y VILLA FRANCA NAVARRA

PROYECTO LIFE+ TERRITORIO VISIÓN

LIFE09 NAT/ES/531

ACCIÓN A.1. REDACCIÓN DE PROYECTOS

ACCIÓN C. ACCIONES CONSTRUCTIVOS

RESUMEN DE PROYECTO



© Eduardo Berían (LIFE09 NAT/ES/531)





OBJETIVO DEL PROYECTO

El **Proyecto de recuperación del espacio fluvial y creación de hábitat de Visión europeo en Marcilla-Soto Contiendas. LIFE + TERRITORIO VISON** tiene como objetivo prioritario la recuperación del hábitat del visón europeo (*Mustela lutreola*), especie incluida en los Anexos II y III de la Directiva Hábitats y catalogada en Peligro de extinción y como vulnerable en el Catálogo Nacional y Regional, la ampliación del territorio fluvial y la mejora de hábitats fluviales de interés comunicario.

Como objetivos secundarios, el proyecto pretende recuperar la estructuración espacial y geomorfológica del tramo y mejorar su libertad fluvial; recuperación y mejora ecológica de los hábitats y formaciones fluviales del lecho y riberas; control de las especies alóctonas del tramo de actuación y mejora y creación de hábitat para otras especies de interés de las riberas fluviales (avión zapador, galápago europeo, etc.).

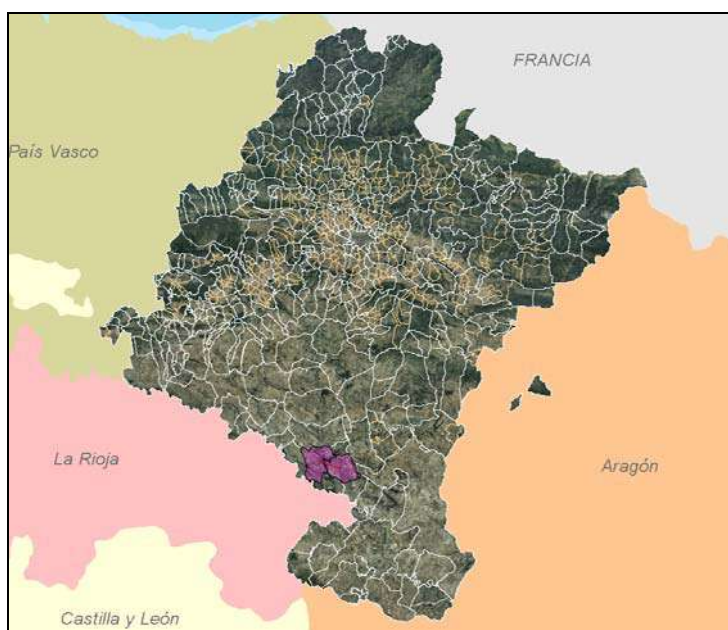
El proyecto se estructura en 2 fases que se corresponden con los 2 términos municipales (Funes y Villafranca) incluidos en el ámbito del proyecto. El proyecto se ha basado en estudio hidrológico que compara la situación actual y la nueva situación contando con la 2 posibilidades, que se ejecute el proyecto completo o únicamente la Fase de Villafranca

Ante la situación creada por la postura del alcalde de Funes, que no concede autorización para ejecutar el proyecto, a pesar de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Funes, se decide que no se ejecutará la fase de Funes, por lo que la ejecución del **PROYECTO DE RESTAURACIÓN FLUVIAL Y MEJORA DE HABITATS EN EL SOTO CONTIENDAS EN LOS TT.MM. DE FUNES Y VILLAFRANCA** en el presente **LIFE+ TERRITORIO VISIÓN**, se limitará únicamente a las actuaciones contempladas en el Término municipal de Villafranca.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el paraje Sotocontiendas, del T.M. de Villafranca, dentro del LIC "Tramos Bajos del Aragón y Arga" (ES 2200035), en Navarra

El proyecto de Sotocontiendas en Villafranca y Funes (Sotocontiendas II) se localiza aguas abajo del proyecto de Sotocontiendas en Marcilla (Sotocontiendas I), también ejecutado en el ámbito del PROYECTO LIFE+ TERRITORIO VISIÓN. La elección de este tramo de actuación supone la posibilidad de actuar en continuo en la mejora ecológica del tramo bajo de río Aragón, y en la recuperación de sus hábitats fluviales y, por extensión, en la mejora y creación de hábitat para visón europeo. La posibilidad de enlazar actuaciones de naturalización y recuperación de los márgenes y dinámicas fluviales, representa una mejora en la continuidad longitudinal del corredor fluvial del río Aragón, tanto a nivel estructural como vegetal



Previamente a la ejecución de los trabajos, se ha llegado a un acuerdo con el ayuntamiento de Villafranca para la cesión de terrenos, y se ha realizado una compensación por el lucro cesante por la ocupación de **8,16 ha** de choperas productivas (Acción B1).





ACTUACIONES DESARROLLADAS

Las acciones desarrolladas en el proyecto para el logro de los objetivos, de acuerdo a los tipos de acciones incluidas en el PROYECTO LIFE+ TERRITORIO VISIÓN:

ACCIÓN C1

Aumento del territorio fluvial mediante el retranqueo o eliminación de motas:

En Soto Contiendas se **elimina mota y escolleras de 1425 m lineales**. Esta acción permite recuperar llanuras de inundación y contribuye a la laminación de avenidas crecidas y favorece la recuperación natural de los ecosistemas fluviales en una superficie de influencia de 20 ha. Se consigue así la restauración de procesos y dinámicas fluviales propias mejorando la conectividad lateral del cauce con sus riberas, y la capacidad hidrodinámica del sector, disminuyendo los procesos de inundación por sobreelevación de la lámina de agua.

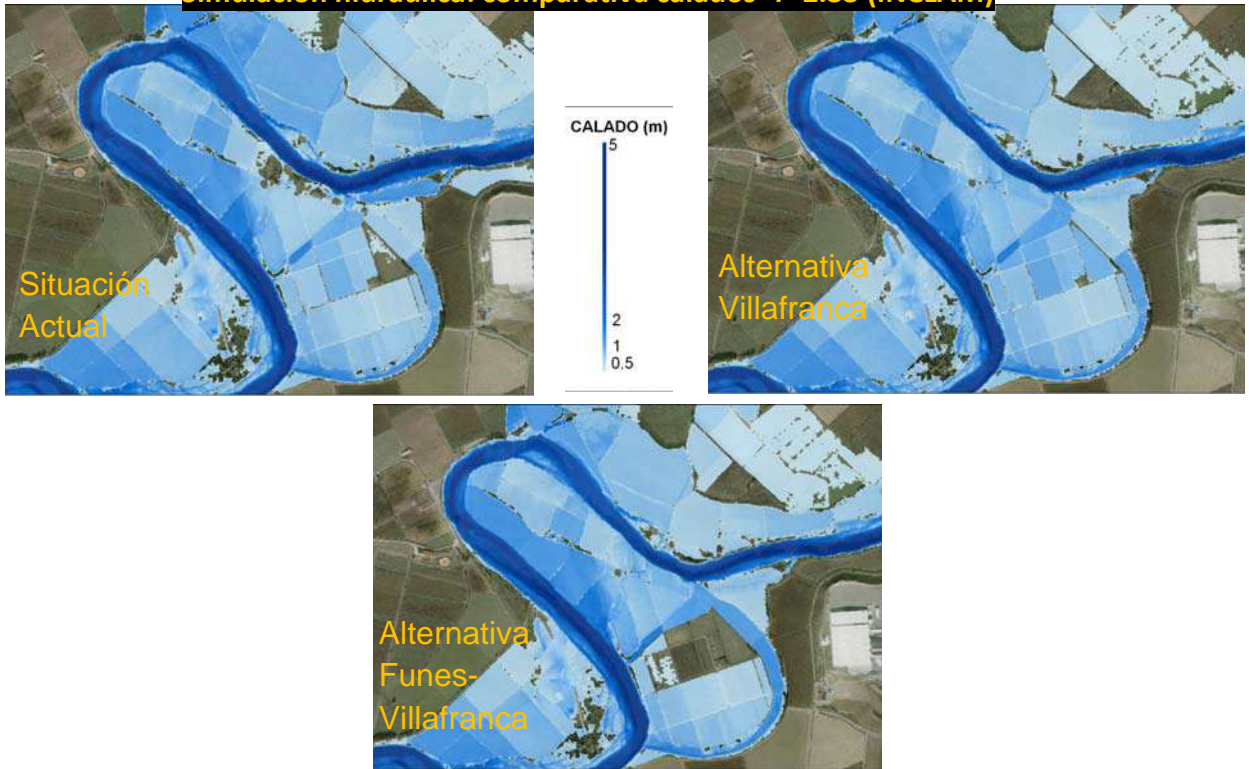


La mota se retranquea a una segunda línea de defensa, mediante la regularización de un camino perimetral, con el objetivo de mantener el mismo grado de protección y los niveles actuales de inundabilidad que existían previamente en las zonas exteriores del proyecto. De esta forma se compatibiliza la mejora de la protección frente a inundaciones contra la inundación y laminación de avenidas mediante creación de llanuras de inundación, la conservación y los usos productivos.

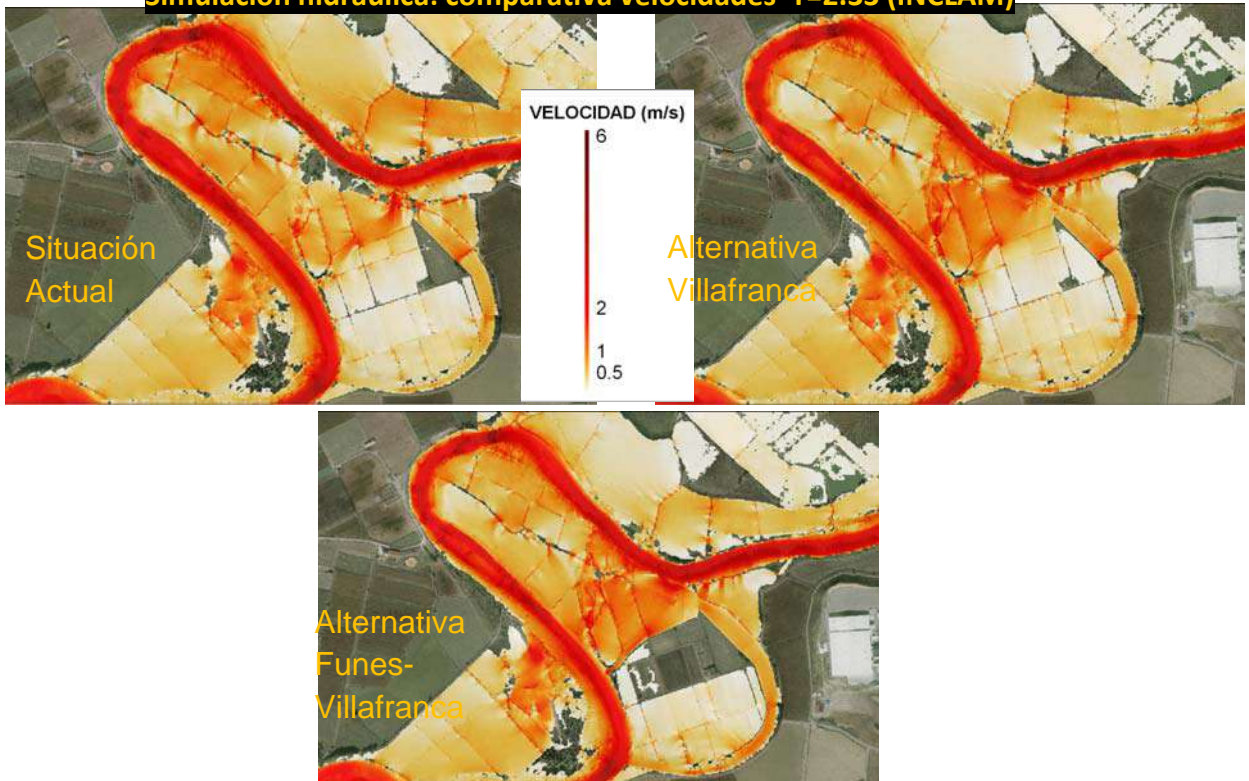
Estas actuaciones se han determinado a partir de los estudios y modelos hidrodinámicos elaborados.



Simulación hidráulica: comparativa calados T=2.33 (INCLAM)



Simulación hidráulica: comparativa velocidades T=2.33 (INCLAM)





ACCIÓN C3: Recuperación de Hábitat de Visón:

Para la recuperación de hábitats específicos de visón europeo (*Mustela lutreola*), se propone la recuperación de un brazo secundario, dentro de la renaturalización de las formas fluviales del cauce principal. Se procede a la recuperación de un antiguo brazo ubicado al comienzo del área de estudio, en el tramo de río previo al estrechamiento anterior al meandro. El proyecto pretende recuperar morfologías y anejos fluviales preexistentes que se mantengan en el tiempo gracias a la dinámica fluvial, evitando su colmatación. En lo que respecta a la conservación del visón europeo, el objetivo de esta actuación es la generación de una nueva y amplia zona de hábitat para la especie, con una lámina de agua permanente y renovada por el cauce principal.

ACCIÓN C4:

Restauración de otros hábitats fluviales de interés para la conservación

Mediante la sustitución de los cultivos de chopos existentes, eliminación de motas y aumento de las llanuras inundables se consigue el aumento del área potencial para la recuperación de los hábitats fluviales. El aumento en la periodicidad e intensidad de las avenidas favorece una mayor humedad temporal en el suelo, la heterogeneidad de nichos ecológicos por zonas de acumulación de diferentes materiales, encharcamiento, cambios en la topografía y mayor presencia de semillas y propágulos de especies que transporta el río.

La recuperación de los hábitats fluviales se favorece y acelera mediante la plantación directa de especies que propias de los bosques de ribera como saucedas, bosques de galería, alamadas, frenedas y orla espinosa. Como actuaciones específicas se realizan plantaciones en bosquetes de especies características de los bosques de ribera de ríos mediterráneos del hábitat de interés comunitario (HIC) 92A0 y de las formaciones de sauces arbustivos del HIC 3240., dispersas por la zona.

Como actuaciones complementarias para la mejora del hábitat se han realizado el anillado de pies de chopo y colocación de "árboles tótem" para favorecer la presencia de madera muerta en la zona y píceidos.

ACCIÓN C5:

Eliminación de especies exóticas invasoras

Se eliminarán las superficies de exóticas delimitadas en la zona como son la caña (*Arundo donax*) acacia (*Robinia pseudoacacia*) y ailanto (*Ailanthus altissima*).